

ACTA NUM. 46 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2012. DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS CERO HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

EL PRESIDENTE SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2012, CONSTITUIDA EN PERMANENTE LOS DÍAS 20, 22, 23 Y 24 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE RECIÉN ACABA DE CONCLUIR.- **FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:
NO HUBO ASUNTOS EN CARTERA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:
EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, PROPUSO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PRÓXIMA REUNIÓN SE LLEVE A CABO EL DÍA 11 DE ENERO DE 2013, A LAS ONCE HORAS, EN VIRTUD DEL PERÍODO VACACIONAL A QUE TIENE DERECHO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ESTE PODER LEGISLATIVO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CERO HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL VIERNES 11 DE ENERO DE 2013 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS
BALDERAS.

DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO
RODRÍGUEZ.

**ACTA NUM. 46-LXXIII-12. D.P. INST.
LUNES 24 DE DIC. DE 2012.**